

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR S. A.

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar a los Señores Accionistas a Junta general extraordinaria el día 9 de junio de 2008 a las nueve (9,00) horas en el Hotel Amura, Avda. Valdelaparra, 2, Alcobendas (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación de la sociedad a EXIDE TECHNOLOGIES, S.A. y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales, el cual pasará a tener la siguiente redacción:

Artículo 1.—Con la denominación de Exide Technologies, S. A., se halla constituida una Compañía Anónima que se rige por los presentes Estatutos y supletoriamente por la legislación que sea de aplicación a las sociedades anónimas y en cada momento se halle en vigor.

Segundo.—Ruegos y preguntas y Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá, a partir de la publicación de este anuncio, examinar en el domicilio social, calle Cantabria, 2 de Alcobendas (Madrid), el texto íntegro del preceptivo informe y pedir su entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Requisitos para asistir a la Junta: De acuerdo con los estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que posean, individualmente o agrupados con otros, un mínimo de 100 acciones y que hayan justificado la titularidad de las mismas en la forma prevista por el artículo 37 de los estatutos sociales y en el artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Las entidades en las que estén registradas las acciones podrán emitir las correspondientes tarjetas de asistencia a la Junta.

Alcobendas (Madrid), 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús López-Brea.—26.669.

SOMOLINOS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, María Lezama Rochelt.—26.654.

STOCK ÁREA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rambla de Cataluña, número 38, novena planta, el próximo día 11 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 12 de junio siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros. Modificación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Sustitución, en su caso, de la entidad Depositaria, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el correspondiente informe de gestión y de auditores de cuentas. Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas, y el informe sobre las mismas, formuladas por los administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los Señores accionistas que sus datos personales son incorporados en un fichero cuyo responsable es Stock Area, SICAV, Sociedad Anónima, con la finalidad de llevar a cabo la gestión y administración de la sociedad y el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial. El accionista puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: Stock Area, SICAV, Sociedad Anónima, en Rambla Catalunya, 38, noveno, código postal 08007 de Barcelona.

Barcelona, 25 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Nuria Martín Barón.—26.744.

T.R. INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2008, acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones que a continuación se indican, a los efectos de posibilitar el ejercicio por los accionistas de la sociedad de su derecho de suscripción preferente:

1. Aumentar el capital social de la compañía en el importe de novecientos setenta mil seiscientos cuarenta euros y setenta y dos céntimos (970.640,72 euros), mediante la creación de 161.236 nuevas acciones, las 40.310 a 201.545, ambas inclusive, de 6,02 euros de valor nomi-

nal cada una de ellas. Todas las acciones tendrán el mismo valor nominal y los mismos derechos.

2. El contravalor del aumento serán aportaciones dinerarias en moneda de curso legal al patrimonio social.

3. Se reconoce a los antiguos accionistas el derecho de suscripción preferente que establece el artículo 158 del TRLSA, pudiendo suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean y figuren inscritas en el libro registro de acciones nominativas, a razón de 4 acciones nuevas por cada 1 antigua.

4. El plazo máximo de suscripción será de un (1) mes corrido desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

5. El Boletín de Suscripción estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la compañía, en días laborables, excluidos los sábados, de 10 a 14 horas y de 16 a 19 horas, hasta la fecha en que finalice el plazo concedido.

6. Los suscriptores deberán efectuar su aportación desde el momento mismo de la suscripción bien entregando cheque bancario nominativo a favor de la compañía al tiempo de cumplimentar el boletín de suscripción, bien mediante el ingreso de la aportación en la cuenta corriente que la compañía tiene abierta en la entidad Bancaja, con el número 2077 0346 51 5100539741. En el resguardo de ingreso, junto a la indicación de la identidad del accionista que hace la aportación deberá incluirse la mención «aportación dineraria por aumento capital social acordado en Junta de Accionistas de 28 de abril de 2008».

7. Supuesto que los accionistas que teniendo derecho de suscripción preferente no hicieran uso del mismo, la administración de la compañía actuará de la siguiente forma: (I) ofertará la suscripción de estas acciones a los restantes accionistas que hayan acudido al aumento de capital y hayan notificado su interés en acrecer y suscribir aquellas acciones que no hubieran sido cubiertas por quienes tengan preferencia; en este caso deberán desembolsar el importe que corresponda en el plazo máximo de 15 días desde la fecha en que se les notifique ese derecho y el concreto número de acciones a las que pueden optar; (II) si aún así las acciones no fueran totalmente suscritas, el administrador de la compañía podrá ofertarlas a terceros extraños a la misma, quienes deberán efectuar el desembolso de contado.

8. Se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta que prevé el artículo 160 del TRLSA y, en consecuencia, cuando el aumento de capital no se suscriba íntegramente en los plazos fijados y en cualquier caso transcurridos 3 meses desde la celebración de la Junta, se aumentará el capital social en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Todo lo cual se pone en público conocimiento de conformidad a lo prevenido en el artículo 158 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 29 de abril de 2008.—La Administradora Única Chovette, Sociedad Limitada Unipersonal, representada en el cargo por doña Begoña Amengual Delgado.—27.436.

TAPIZADOS SEVILLANOS 98, SOCIEDAD LIMITADA,

JUAN BARRIENTOS DOMÍNGUEZ

El Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 47/06, dimanante de autos número 758/05, a instancia de Pedro Martínez Muñoz, contra Tapizados Sevillanos 98, Sociedad Limitada, con C.I.F. número B-41.900.861, y Juan Barrientos Domínguez con D.N.I número 28.334.534-Y, en la que con fecha veintitrés de octubre de dos mil siete, se ha dictado Auto de insolvencia, por el que se declara a la entidad demandada Tapizados Sevillanos 98, Sociedad Limitada, y Juan Barrientos Domínguez, en situación de insolvencia por un importe de 3.433,49 euros en concepto de principal más